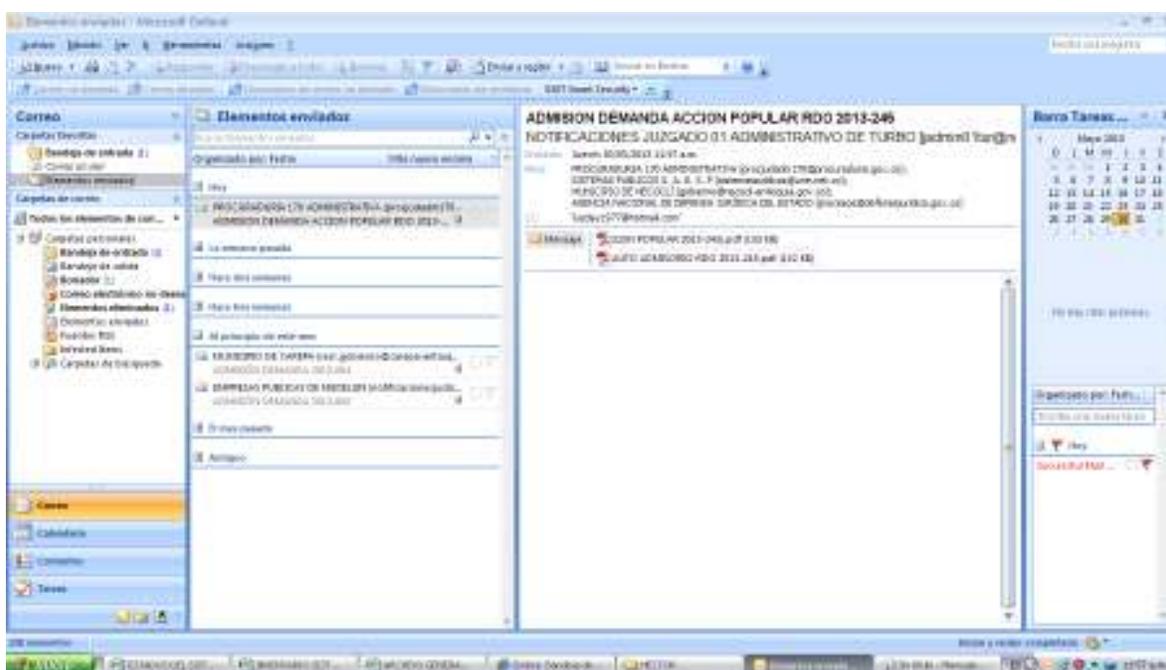


CONSTANCIA SECRETARIAL:

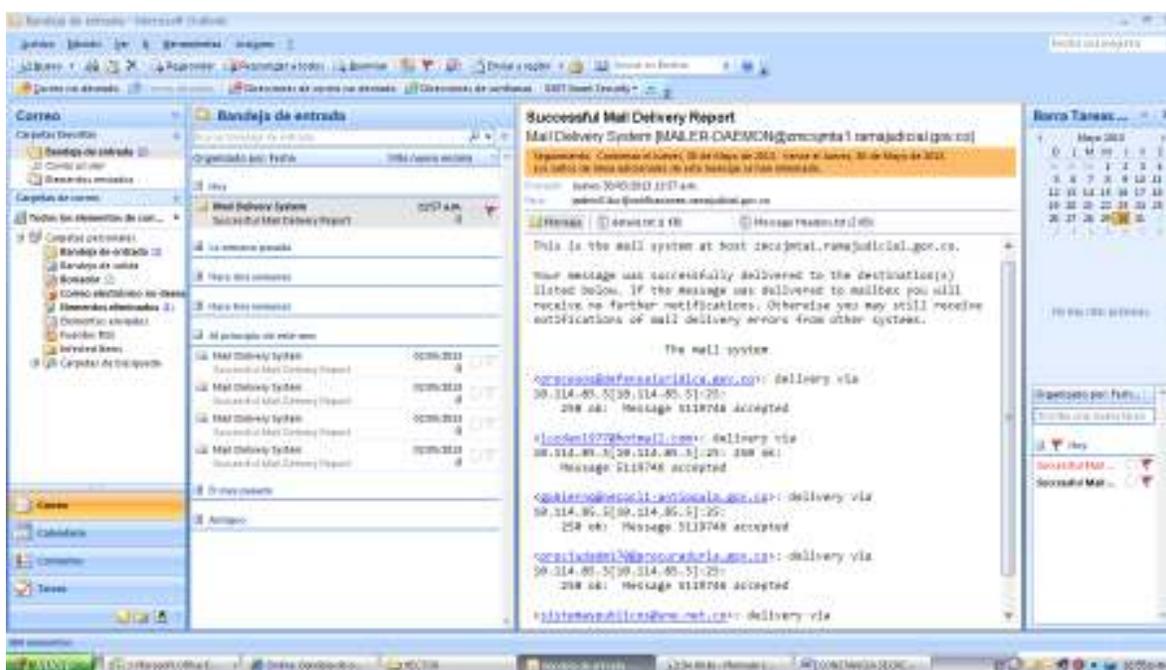
En la fecha 30 de mayo de 2013, la suscrita secretaria del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo-Antioquia, de conformidad con el Artículo 199, modificado por CGP Artículo 612, hace constar que la Acción Popular bajo el número de radicado 2013-00245, fue notificada personalmente al Ministerio Público, a la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, al Municipio de Necoclí-Antioquia y a Sistemas Públicos S.A. E.S.P. se adjunta constancia de envío y recepción de acuse de recibido.

IRMA VELÁZQUEZ NIETO
Secretaria

CONSTANCIA DE ENVIO



ACUSE DE RECIBO



TRADUCCIÓN

Es el sistema de correo en el host zmcsmjmta1.ramajudicial.gov.co.

Su mensaje ha sido entregado con éxito al destino (s) se enumeran a continuación. Si el mensaje se entrega al buzón, no recibirá más notificaciones. De lo contrario, puede seguir recibiendo notificaciones de errores de entrega de correo de otros sistemas.

El sistema de correo

<procesos@defensajuridica.gov.co>: la entrega a través 10.114.85.5
[10.114.85.5]: 25:
250 ok: Mensaje 5.119.746 aceptada

<luzday1977@hotmail.com>: la entrega a través 10.114.85.5 [10.114.85.5]:
25: 250 ok:
Mensaje 5119746 aceptada

<gobierno@necocli-antioquia.gov.co>: la entrega a través 10.114.85.5
[10.114.85.5]: 25:
250 ok: Mensaje 5.119.746 aceptada

<procjudadm170@procuraduria.gov.co>: la entrega a través 10.114.85.5
[10.114.85.5]: 25:
250 ok: Mensaje 5.119.746 aceptada

<sistemaspublicos@une.net.co>: la entrega a través 10.114.85.5
[10.114.85.5]: 25: 250
ok: Mensaje 5119746 aceptada